

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.04 del lunes 29 de febrero de 2016	Página 1 de 6

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
Jefatura del Departamento de Zootecnia	Lunes 29 febrero de 2016	2:30 p.m.	10:00 p.m.

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSAS</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>
Presidente	Orlando Navarro Mejía	X		
Jefe Departamento de Zootecnia	Luis Eduardo Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Representante de los Estudiantes	Julio De La Ossa Colón			X
Representante de los Egresados	José Castro Carmona		X	

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Estudio y aprobación de las actas No.01, 02 y 03 de 2016. 3. Estudio y aval de novedades a la carga académica período 01-2016. 4. Correspondencia. 5. Propositiones y varios.

<u>DESARROLLO</u>
<p style="text-align: center;">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Se designó al Jefe del Departamento de Zootecnia como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron aprobarlo.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI ___ NO <u>X</u></u></p> </div>

<p>2. Estudio y aprobación de las actas No.01, 02 y 03 de 2016.</p> <p>Acta No.01 de 2016:</p> <p>Leída el Acta No.01 de 2016, el Representante de los Docentes y el Secretario ad-hoc manifestaron estar de acuerdo con lo expuesto allí. Recomendaron que una vez revise el Presidente (e) de la respectiva sesión, se firme para su aprobación.</p> <p>Acta No.02 de 2016:</p> <p>Leída el Acta No.02 de 2016, los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla sin observaciones.</p> <p>Acta No.03 de 2016:</p> <p>Leída el Acta No.03 de 2016, los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla sin observaciones.</p> <p>3. Estudio y aval de las novedades a la carga académica para el período 01-2016.</p> <p>El Jefe del Departamento de Zootecnia, informó que a través de la Resolución Rectoral No.0237 de 2016, la Rectoría de la Universidad de Sucre, se le concedió una licencia especial no remunerada al docente de planta, Diego Carrillo González, para que curse estudios de doctorado en la Universidad de Antioquia, a</p>
--

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.04 del lunes 29 de febrero de 2016	Página 2 de 6

partir del 24 de febrero de 2016. Por lo anterior, se hace necesario la contratación de un docente que reemplace al profesor Carrillo González, quien tenía la siguiente carga académica para el período 01-2016:

- Fisiología Animal, en el programa de Biología con 7 horas semanales,
- Manejo Zootécnico de la Reproducción, en el programa de Zootecnia, con 2 horas semanales,
- Sanidad Animal, en el programa de Zootecnia, con 4 horas semanales, y
- Semestre Práctico, en el programa de Zootecnia, con 4 horas semanales.

Por lo anterior, presenta a consideración del Consejo de Facultad, la hoja de vida del profesional, Jhonny Alberto Buitrago Mejía, quien posee título de Zootecnista y además, el de Médico Veterinario. El Consejo de Facultad considerando que cursa estudios de maestría en Ciencias Veterinarias, y que por necesidad institucional para garantizar la prestación del servicio, decidió avalar y recomendar al Consejo Académico su contratación como docente catedrático para que desarrolle las asignaturas: Fisiología Animal, en el programa de Biología con 7 horas semanales, y Sanidad Animal, en el programa de Zootecnia, con 4 horas semanales. Igualmente, avala la novedad a la carga académica del docente Amado Espitia Pacheco, adicionándole las 2 horas de la asignatura Manejo Zootécnico de la Reproducción, en el programa de Zootecnia, como se muestra en el formato FOR-FO.021. **(Anexo No.1)**.

4. Correspondencia.

- ❖ Se leyó comunicación recibida el 10 de febrero de 2016, suscrita por Álvaro Javier Agamez Pérez, mediante la cual solicita reingreso a partir del período académico 2017-01. El Consejo de Facultad decidió informarle al peticionario realizar dicha solicitud en las fechas estipuladas para el respectivo semestre.
- ❖ Se leyó comunicación de fecha 8 de febrero de 2016, suscrita por Jorge Daniel Romero Solano, mediante la cual solicita reingreso al programa de Zootecnia, para el período 01-2016. El Jefe del departamento manifestó que el mencionado joven salió por bajo rendimiento académico. El Consejo de Facultad decidió negar la solicitud, por no cumplir lo indicado en el Acuerdo No.01 de 2010 (Reglamento de Pregrado de la Universidad de Sucre).
- ❖ Se leyó Oficio 200-45/2016, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 8 de febrero de 2016, decidió aclararles que este organismo avaló la decisión planteada en el sentido de no remitir la propuesta del plan de capacitación de la misma, hasta tanto no se hiciera la reestructuración del plan de estudios del programa de Zootecnia. El Consejo de Facultad se dio por enterado.
- ❖ Se leyó Oficio 200-48/2016, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 8 de febrero de 2016, decidió aprobar las novedades a la carga académica período 01-2016. El Consejo de Facultad se dio por enterado.
- ❖ Se leyó Oficio 200-58/2016, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 8 de febrero de 2016, decidió solicitarles informar que ha pasado con la solicitud de comisión de estudios presentada por el docente Diego Fernando Carrillo González, el 6 de diciembre de 2015, igualmente, decidió indicar que si dicha solicitud de comisión es con beca, se les solicita que procedan con su análisis y decisión. El Consejo de Facultad delega al Jefe del departamento para que dé respuesta acogida a un orden cronológico en el que se expliquen los pasos seguidos, dicho documento será revisado por el Decano.
- ❖ Se leyó Oficio 200-77/2016, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 22 de febrero de 2016, decidió comunicar, que a partir de la fecha no aprobará más novedades a la carga académica, pues el semestre va en la cuarta semana y las situaciones extraordinarias que se presentaron ya deben estar superadas. Además, reitera que no se deben modificar las competencias requeridas para cada asignatura, pues se deben mantener las aprobadas a la fecha, y debe tenerse en cuenta la formación académica mínima, la cual debe ser, maestría. El Consejo de Facultad se dio por enterado y manifiesta que el programa de Zootecnia tiene novedades de carga académica derivado de la renuncia de docentes por motivos de salud y por comisión de estudios no remunerada.
- ❖ Se leyó copia del Oficio 100-12/2016, dirigido al docente Diego Carrillo González, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informa que el Consejo Superior en sesión virtual extraordinaria del 22 de febrero de 2016, decidió avalar la solicitud de autorización de licencia especial no remunerada para adelantar estudios de doctorado en la Universidad de Antioquia, decisión que fue comunicada a la Rectoría, para lo de su competencia, mediante oficio 100-

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.04 del lunes 29 de febrero de 2016	Página 3 de 6

11/2016. El Consejo de Facultad la dio por recibida.

- ❖ Se leyó correo electrónico de fecha 27 de enero de 2016, dirigido a las facultades enviado por el director de la Oficina de Postgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, mediante el cual informa que con el fin de coordinar los procesos administrativos y académicos de los programas de Educación Continuada para el primer semestre de 2016, solicita el envío de las propuestas de diplomados a ofrecer por cada Facultad, ya que según directriz del Consejo Académico deben ser enviadas antes del inicio para su análisis y decisión ante el mismo. Manifiesta además, que no se iniciaran programas hasta ser aprobadas por el Consejo Académico. Igualmente, envía una propuesta tentativa del cronograma de inicio de los programas.

INSCRIPCIONES: DEL 01 AL 15 DE FEBRERO
 MATRICULAS: DEL 16 AL 29 DE FEBRERO
 FECHA DE INICIO: EL 4 DE MARZO
 FECHA DE TERMINACIÓN: EL 03 DE JUNIO

El Consejo de Facultad se dio por enterado.

- ❖ Se leyó correo electrónico de fecha 29 de enero de 2016, dirigido al Decano de la Facultad, enviado por el Coordinador Institucional de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, mediante el cual informa que para los fines pertinentes remite los cronogramas de los docentes y las asignaturas que serán ofrecidas durante el período 01 del 2016 y que tienen la aprobación de la dirección Regional del Programa. Las electivas II y III fueron escogidas por votación de los estudiantes. El Consejo de Facultad se dio por enterado.
- ❖ Se leyó copia del Oficio FCA.01/2016 de fecha 2 de febrero de 2016, enviado al Jefe de la Oficina de Planeación, mediante el cual el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, justificó la construcción y distribución espacial de la primera etapa del bloque multifuncional a construirse en el Campus Ciencias Agropecuarias. El Consejo de Facultad se dio por enterado.
- ❖ Se leyó comunicación de fecha 29 de enero de 2016, suscrita por el docente René Patiño Pardo, y el estudiante Luis A. Salazar García, mediante la cual hacen entrega de la propuesta de trabajo de grado en la modalidad de investigación titulado: "Diseño de un protocolo de bienestar animal durante el transporte de bovinos desde finca a planta de faenado basado en un estudio diagnóstico previo a nivel del departamento de Sucre", cuyo director es el docente mencionado y en calidad de codirectora la docente, Luz Mercedes Botero Arango. El Consejo de Facultad la dio por recibida y la aprueba.
- ❖ Se leyó comunicación de fecha 8 de febrero de 2016, suscrita por el estudiante, Alejandro Nisperuza Uribe, y el docente René Patiño Pardo, mediante la cual hacen entrega de la propuesta de trabajo de grado en la modalidad de investigación titulado: "Elaboración de un protocolo de bienestar animal a partir de un diagnóstico previo a nivel de planta de faenado de bovinos en el departamento de Sucre", cuyo director es el docente mencionado y en calidad de codirectora la docente, Luz Mercedes Botero Arango. El Consejo de Facultad la dio por recibida y la aprueba.
- ❖ Se leyó comunicación de fecha 2 de febrero de 2016, suscrita por el estudiante, Rafael Vergara Galván, mediante la cual solicita que se le acepte el diplomado en Formulación de Raciones y Suplementos Animales, como trabajo de grado realizado en el primer semestre del año 2015. El Consejo de Facultad decidió aprobarla.
- ❖ Se leyó comunicación de fecha 8 de febrero de 2016, suscrita por los estudiantes: Glenda Patricia Álvarez, Elkin José Pineda Vergara, Juan Martín Ramírez Jaraba, José Tovar Arrieta, Lina Moreno Álvarez, Omar Yesit Fonseca, Luz Neira Dávila Ruiz, Rodolfo Julio Parra, Fabio Ramírez Torres, Oscar Martínez Gómez, y Benjamín Lizarazo Sierra, mediante la cual solicitan autorización para la realización de la prueba de proficiencia del inglés. El Consejo de Facultad decidió delegar al Jefe del Departamento para resolver dicha solicitud.
- ❖ Se leyó comunicación de fecha 10 de febrero de 2016, suscrita por el estudiante, Hernán Vergara Díaz, mediante la cual informa que en el período 01-2015 cursó Etología como Electiva II, la cual reprobó con una nota de 2.7, al verificar su reporte de notas en la plataforma, aparece la respectiva nota en Conservación de Forrajes, la cual no corresponde al reporte del período. Manifiesta además, que en el semestre 02-2015 matriculó la Electiva II y la Electiva III y a sabiendas que debía de repetir Etología como Electiva II, al momento de acceder a la matrícula académica no le permitió la opción por lo que seleccionó la oferta en ese momento. Para el caso de Electiva III cursó

y aprobó Legislación Agropecuaria, la cual la plataforma no le permitía seleccionarla debido a que aparecía solamente Conservación de Forrajes. Solicita se le corrijan las notas del registro extendido ya que se debió a fallas del sistema. El Jefe de Departamento de Zootecnia sustentó las causas de los errores, entre los que se destaca la no posibilidad para el estudiante de registrar en su matrícula académica la electiva correspondiente. El Consejo de Facultad decidió aprobarla.

- ❖ Se leyeron comunicaciones de fecha 10 y 15 de febrero de 2016, suscritas por los estudiantes, Miguel Segundo Tous Rodríguez y Deimer Andrés Díaz, respectivamente, mediante las cuales solicitan la aprobación del trabajo de grado en la modalidad de diplomado, para lo cual adjuntan la inscripción en el Diplomado en Gestión Ambiental – ISO 14001 que ofrecerá el Politécnico de Colombia durante el primer período académico de 2016. El Consejo de Facultad decidió no aprobar las solicitudes debido a que el Politécnico de Colombia en una Institución para el desarrollo y trabajo humano y además, no cumple con los requisitos expuestos en el artículo 20 de la Resolución No.13 de 2010 del Consejo Académico de la Universidad de Sucre.

5. Proposiciones y varios.

- ❖ El Presidente presenta a consideración de los consejeros la propuesta de cronograma de sesiones ordinarias del Consejo de Facultad para el año 2016. Los consejeros deciden aprobarla.

FEBRERO	29
MARZO	14
ABRIL	11
MAYO	2
JUNIO	20
JULIO	18
AGOSTO	1 – 22
SEPTIEMBRE	19
OCTUBRE	10
NOVIEMBRE	1 – 21
DICIEMBRE	12

- ❖ El Jefe del departamento de Zootecnia informó que el docente que ofrece la asignatura Edafología, presenta las solicitudes para realizar prácticas académicas. Los consejeros recomiendan solo autorizar las que cumplan lo dispuesto en la Resolución 048 de 2014 de Consejo Académico.
- ❖ El Jefe del departamento manifestó que a través de correo electrónico de fecha 18 de febrero de 2016, el docente René Patiño Pardo le informó que para las actividades propias de la RedColsi, y para reunir la documentación necesaria para el documento de autoevaluación, se hace necesario, de manera urgente, tener la Resolución de creación del Semillero INNOVAR de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la cual, manifiesta, la ha buscado pero no la ha podido encontrar, y nunca la ha visto. Por lo tanto, solicita se busque, y si no existe se cree formalmente, ya que viene desarrollando acciones desde el año 2013, en el que se pasó el oficio para que se hicieran los trámites respectivos. Con relación a este asunto, el Jefe del Departamento, informó que revisados los archivos se pudo evidenciar que en el Acta No.03 de fecha 21 de marzo de 2013 del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, se trató este tema pero no se expidió el acto administrativo respectivo. El Consejo de Facultad decidió emitir la respectiva Resolución indicando la fecha de inicio de actividades.
- ❖ El Jefe del departamento informó que a través de correo electrónico de fecha 22 de febrero de 2016, el docente Alexander Pérez Cordero reenvió correo donde en oficio se había solicitado el reconocimiento del semillero de investigación en Bioprospección Agropecuaria, resaltó que este semillero fue aprobado en convocatoria de Colciencias 617 de 2013, capítulo: semilleros de investigación -grupos de investigación, por lo que agradece se legalice este semillero debido a que ya fue reconocido por Colciencias y aun la Facultad de Ciencias Agropecuarias no aparece reconocido. Con relación a este asunto, el Jefe del Departamento, informó que revisados los archivos se pudo evidenciar que en el Acta No.13 de fecha 2 de diciembre de 2013 del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, está la solicitud de creación de dicho semillero pero no se expidió el acto administrativo respectivo. El Consejo de Facultad decidió emitir la respectiva Resolución indicando la fecha de inicio de actividades.

A las 10:00 p.m.se dio terminada la sesión.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.04 del lunes 29 de febrero de 2016	Página 5 de 6

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las Actas No.01, 02 y 03 de 2016	Secretario ad-hoc	29 de febrero de 2016
Avalar la novedad a la carga académica del catedrático Jhonny Alberto Buitrago Mejía, quien reemplazará al docente Diego Carrillo González, quien se encuentra en licencia especial no remunerada y recomendar al Consejo Académico su aprobación.	Secretario ad-hoc	29 de febrero de 2016
Aprobar la propuesta de trabajo de grado en la modalidad de investigación titulado: "Diseño de un protocolo de bienestar animal durante el transporte de bovinos desde finca a planta de faenado basado en un estudio diagnóstico previo a nivel del departamento de Sucre".	Secretario ad-hoc	29 de febrero de 2016
Se aprobó la propuesta de trabajo de grado en la modalidad de investigación titulado: "Elaboración de un protocolo de bienestar animal a partir de un diagnóstico previo a nivel de planta de faenado de bovinos en el departamento de Sucre".	Secretario ad-hoc	29 de febrero de 2016
Autorizar a los estudiantes: Glenda Patricia Álvarez, Elkin José Pineda Vergara, Juan Martín Ramírez Jaraba, José Tovar Arrieta, Lina Moreno Álvarez, Omar Yesit Fonseca, Luz Neira Dávila Ruiz, Rodolfo Julio Parra, Fabio Ramírez Torres, Oscar Martínez Gómez, y Benjamín Lizarazo Sierra, la realización de la prueba de proficiencia del inglés.	Secretario ad-hoc	29 de febrero de 2016
Aprobar las correcciones notas de los estudiantes, Hernán Vergara Díaz, y Fabián Montes Morelo.	Secretario ad-hoc	29 de febrero de 2016
Aprobar el cronograma de sesiones ordinarias para el año 2016.	Secretario ad-hoc	29 de febrero de 2016
Aprobar la nota aprobatoria del Trabajo de Grado Modalidad Diplomado al estudiante Rafael Vergara Galván.	Secretario ad-hoc	29 de febrero de 2016
Reconocer la conformación de los Semilleros de Investigación: "Bioprospección Agropecuaria" e "INNOVAR".	Secretario ad-hoc	29 de febrero de 2016

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS			
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Delegar al Jefe del Departamento de Zootecnia para que resuelva la solicitud realizada por los estudiantes: Glenda Patricia Álvarez, Elkin José Pineda Vergara, Juan Martín Ramírez Jaraba, José Tovar Arrieta, Lina Moreno Álvarez, Omar Yesit Fonseca, Luz Neira Dávila Ruiz, Rodolfo Julio Parra, Fabio Ramírez Torres, Oscar Martínez Gómez, y Benjamín Lizarazo Sierra, quienes desean realizar la prueba de proficiencia del inglés.	Secretario ad-hoc	29 de febrero de 2016	29 de febrero de 2016

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.04 del lunes 29 de febrero de 2016	Página 6 de 6

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	14 de marzo de 2016	8:00 a.m.	Jefatura del Departamento de Zootecnia

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO AD-HOC</u>
NOMBRE: ORLANDO NAVARRO MEJÍA	NOMBRE: LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
FIRMA: Original firmado por Orlando Navarro Mejía	FIRMA: Original firmado por Luis Eduardo Díaz Sotelo

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente acta fue revisada y aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias el día cuatro (4) de mayo de 2016.

Original firmado por
LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO

Proyectó: Luis Díaz Sotelo
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez